



14 de diciembre de 2020  
**Circular R-72-2020**

## A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimados (as) señores (as):

Circula en redes sociales información sobre el Programa de Kioscos Socioambientales, adscrito a la Vicerrectoría de Acción Social y por el respeto que se merece la comunidad universitaria, es importante realizar las siguientes reflexiones:

- 1) Al igual que en todos los proyectos y programas de acción social, la administración ha facilitado y apoyado a Kioscos Ambientales, en aquellas acciones que permite el marco reglamentario institucional, al que estamos obligados.
- 2) Frente a las acciones referidas y en lo que al programa en cuestión atañe, la administración no ha recibido ninguna acción formal ni se ha recurrido ninguno de nuestros actos por los canales que corresponde.
- 3) Es importante que la comunidad universitaria sepa que el Programa Kioscos Socioambientales tiene aprobada su vigencia para el 2021 y que a los proyectos que lo conforman debidamente inscritos, aprobados y vigentes les fue asignada carga académica según los criterios presupuestarios actuales.
- 4) Dado que con respecto a este programa se han detectado algunos aspectos de gestión administrativa que podrían estar al margen del marco reglamentario y de un trato equitativo con respecto de otros proyectos y programas de acción social, procedemos a trasladar nuestro análisis a la Oficina Jurídica y a la Contraloría Universitaria, en procura de que la administración disponga de mayores criterios para mejor proveer, en el corto plazo.
- 5) Comprendemos que los ajustes presupuestarios no son del gusto de algunas de las personas con trayectoria de permanencia en este programa, pero debe entenderse que esto es lo que corresponde en una gestión responsable, objetiva y respetuosa del orden reglamentario institucional.

Atentamente,

Este documento está firmado digitalmente 

Dr. Carlos Araya Leandro  
Rector

Dra. Sandra Araya Umaña  
Vicerrectora de Acción Social

CAL/SVZM

C. Prof. Cat. Madeline Howard Mora, directora, Consejo Universitario  
Archivo